

CERTIFICADO N° 213

Quien suscribe certifica que con fecha 24 de febrero del año dos mil once en sesión ordinaria N° 078, mediante el acuerdo N° 213, con el voto del Sr. Alcalde y de los Señores Concejales Don Víctor Vega, Don Eduardo Bahamonde, Don Claudio Andrade y la Sra. Rosa Nicetich se aprueba la moción presentada por el Sr. Alcalde para que la Junta de Vecinos no devuelva los recursos del año 2010 y los incorporen a los fondos que perciban el año 2011 potenciando el presupuesto para construir un muro cortafuego. En contra y por la propuesta de rechazar la solicitud de la Junta de Vecinos votan los Señores Concejales Don Blagomior Brztilo y Don Joel González.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en Secretaría Municipal.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal